BLINDAJE ABP S.A.S
Nit.901.986.164-9
abpblindajescomprasa@gmail.com

Barranquilla, 9 de Junio del 2026

Señores
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros
CALLE 30 No. 3E-164 Barranquilla Atlántico

ASUNTO: Manifestaciones de Interés MiPymes Departamental atlántico. Referencia:

PROCESO MC-ATL-CIA-015-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN

La presente es para manifestar interés en que el vigente Proceso de Selección –sea limitado a MiPymes Departamental-atlántico.

Cordial Saludo:

Yo, RICARDO AURELIO ÁLVAREZ ARCELA, Identificado como aparece al pie de mi firma, solicito amablemente a la entidad que el Proceso de Invitación de la referencia, sea limitado a MIPYME de orden **MiPymes Departamental atlántico.**

Por la atención prestada, Muchas Gracias.

Ricardo Aurelio Álvarez Arcela
C.C No. 72.171.814
Gerente/ Representante legal

BLINDAJE ABP S.A.S
Nit.901.986.164-9
abpblindajescomprasa@gmail.com

CERTIFICACION MIPYME

Yo, **RICARDO AURELIO ÁLVAREZ ARCELA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.171.814, en mi condición de representante legal de BLINDAJE ABP S.A.S identificada con Nit.901.986.164-9, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Barranquilla, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de laley905del2deagostode2004ydemásnormasvigentesyaplicablessobrelamateria.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: Pequeña Empresa

Dada en Barranquilla los 9 días del mes de junio del 2026.

Ricardo Aurelio Álvarez Arcela
C.C No. 72.171.814
Gerente– Rep. Legal

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 09/09/2025 - 16:40:06

Recibo No. 12916495, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RG6627F6FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
BLINDAJES ABP S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.986.164 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 923.005
Fecha de matrícula: 09 de Sep/bre de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 09 de Sep/bre de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 110 No 43 - 447 BG 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: abpblindajessas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3042593278

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 110 No 43 - 447 BG 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: abpblindajessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3042593278
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 08/09/2025, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/2025 bajo el número 507.197 del libro IX, se constituyó la sociedad:BLINDAJES ABP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto principal: 1. Blindaje vehicular: La fabricación, ensamble, instalación, adaptación, mantenimiento, reparación, desinstalación y comercialización de equipos, elementos, productos y sistemas de blindaje en vehículos automotores de tracción mecánica, en los niveles autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 2. Arrendamiento de vehículos blindados: La prestación de servicios de arrendamiento, leasing, renting o comodato de vehículos blindados, nuevos o usados, cumpliendo con los requisitos legales y de autorización correspondientes. 3. Blindaje arquitectónico e infraestructura: La fabricación, instalación, mantenimiento, reparación, comercialización y desinstalación de sistemas de blindaje arquitectónico en edificaciones, instalaciones corporativas, residenciales. o públicas, incluyendo muros, puertas, ventanería, puestos de control, módulos de seguridad, cámaras de pánico y demás estructuras de protección balística, siempre en el marco normativo vigente. 4. Comercialización de materiales y componentes: La importación, exportación, almacenamiento, distribución y comercialización de materiales, insumos, repuestos, vidrios, aceros y demás componentes necesarios para el blindaje vehicular y arquitectónico. 5. Gestión ambiental y residuos: El manejo, transporte, custodia y disposición final de residuos generados por los procesos

de blindaje, de acuerdo con la normativa ambiental aplicable. 6. Servicios de consultoría y capacitación: La prestación de servicios de asesoría, consultoría, capacitación, certificación técnica y actividades conexas relacionadas con el blindaje automotor, arquitectónico y la seguridad física. 7. Otras actividades complementarias: La adquisición, arriendo, enajenación y administración de bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto; así como cualquier otra actividad conexa, complementaria o accesoria que se relacione directamente con el blindaje y que sea autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del accionistas, quien ejercerá el cargo de Representante Legal. El Representante Legal tendra todas las facultades necesarias para la gestion y administracion de los negocios sociales, incluso aquellas que requieran poder o autorización especial conforme a la ley, salvo las que por ley o por estos estatutos estén reservadas a la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 08/09/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/2025 bajo el número 507.197 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Alvarez Arcella Ricardo Aurelio	CC 72171814

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 2930
Actividad Secundaria Código CIIU: 8020

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSM

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 2930

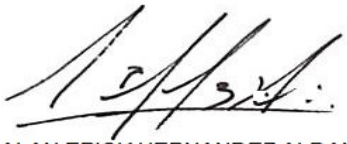
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

SEÑORES:
SENA REGIONAL ATLANTICO.
L.C.

SOLICITUD DE LIMITACION MYPIMES TERRITORIAL BARRANQUILLA.
Contrato: MC-ATL-CIA-015-2026

REFERENCIA: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS, VIGENCIA 2026**..

Mediante la presente y en representación de FINANSOLU, solicitamos que el proceso en mención sea limitad a Mypimes Barranquilla.

Atentamente



JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO.
REPRESENTANTE LEGAL.

FINANSOLU

ACREDITACION MYPIMES

SEÑORES:
SENA REGIONAL ATLANTICO.
L.C.

ASUNTO: ACREDITACION TAMAÑO MICROEMPRESA.

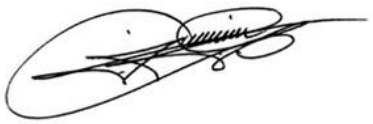
REFERENCIA: Contratar el suministro de materiales de ferretería para el mantenimiento del centro industrial y de aviación y sedes alternas, vigencia 2026.

El suscrito JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO, representante legal de la sociedad FINANSOLU SAS, identifica con Nit número 901494562-5, en presencia del contador público FABIAN JAIR FERREIRA AVENDAÑO, identificado con cedula de ciudadanía número 72185085 de Barranquilla, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad que representamos se encuentra clasificada, como microempresa de acuerdo por los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia se firma en Barranquilla, el día 9 de junio del 2026.

Atentamente,





JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO **FABIAN JAIR FERREIRA AVENDAÑO**
C.C. No. 1140893289 de Barranquilla. **C.C. No. 72185085 de Barranquilla**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.893.289**

POLANCO BUSTILLO

APELLIDOS

JUAN JOSE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1997**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUL-2015 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00739096-M-1140893289-20150818 0045960859A 1 44640478

Powered by CamScanner

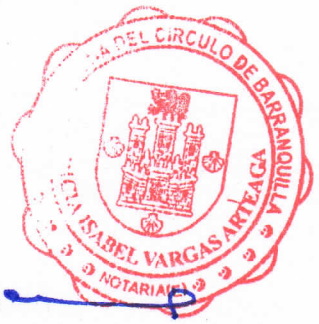

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72185085
NUMERO
FERREIRA AVENDAÑO
APELLIDOS
FABIAN JAIR
NOMBRES
FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
58551-T
FABIAN JAIR
FERREIRA AVENDAÑO
C.C. 72185085
RESOLUCION INSCRIPCION 75 FECHA 04/06/98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
President
00066698


REPUBLICA DE COLOMBIA
EL NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO
DE BARRANQUILLA
DA FÉ:
QUE ESTA COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA
NOTARIO ENCARGADO
Barranquilla 18 ABR 2016


REPUBLICA DE COLOMBIA
EL NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO
DE BARRANQUILLA
DA FÉ:
QUE ESTA COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA
NOTARIO ENCARGADO
Barranquilla 18 ABR 2016


NOTARIA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
PATRICIA ISABEL VARGAS ARTEAGA
NOTARIA(E)


NOTARIA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
PATRICIA ISABEL VARGAS ARTEAGA
NOTARIA(E)


FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1972
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-DIC-1990 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-0300100-22099391-M-0072185085-20020415 00831 02102B 01 106270102

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928627270

(415)7707212489984(8020) 000001492862727 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FINANSOLU S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 57 77 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2 I

42. Correo electrónico mirbus14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 1	3 2 0 5 2 0 5 0 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 4 9 9	2 0 2 1 0 6 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 23 / 23 : 42: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANCO BUSTILLO JESUS DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928627270

(415)7707212489984(8020) **000001492862727 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 9 3 8 9 9	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928627270

(415)7707212489984(8020) **000001492862727 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 4 4 2 5 4 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANCO	BUSTILLO	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 9 3 2 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANCO	BUSTILLO	JUAN	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 07/04/2026 - 14:58:16

Recibo No. 13366556, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BL6C2AFBFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FINANSOLU S.A.S
Sigla:
Nit: 901.494.562 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 793.899
Fecha de matrícula: 18 de Junio de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 57 No 77 - 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2i
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: mirbus14@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3205205088

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 57 No 77 - 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2i
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: mirbus14@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3205205088
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 17/06/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2021 bajo el número 404.855 del libro IX, se constituyó la sociedad:FINANSOLU S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de bróker financiero, dentro de los cuales se encuentran comprendidas las siguientes actividades: a.- Servicios de intermediación y corretaje tendientes a la promoción y venta de productos financieros, tales como créditos hipotecarios, de libre 'inversión, de vehículos de libranza, entre otros, por parte de una entidad financiera legalmente constituida a favor de terceros b.- Concesión de créditos y tarjetas de crédito a consumidores figurando como corredor o mandatario de una entidad financiera legalmente constituida. c.- La adquisición de acciones, cuotas sociales o partes de interés en sociedades comerciales cualquiera que sea su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar cualquier clase de acto o contrato encaminado al logro de las actividades previstas en su objeto social principal, así como también podrá. intervenir en toda clase de actividades, celebrar toda clase de contratos y ejecutar todos los actos civiles, mercantiles, administrativos y de cualquier naturaleza que guarden relación con su objeto, por lo cual su capacidad y la de sus administradores es plena. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económicamente lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$3.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$3.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado Asamblea General de Accionistas y un gerente con su respectivo suplente. La sociedad será administrada por un Gerente quien tendrá un suplente del Gerente, quien reemplazará al gerente en las faltas temporales y absolutas, designados por la Asamblea General de Accionistas. El suplente tendrá las mismas facultades del Gerente, cuando estén desempeñando tal cargo, y no será necesario comprobar la ausencia del Gerente, para que el suplente en su orden pueda actuar como Gerente. La asamblea de accionistas autoriza al gerente y su suplente para que intervengan a nombre de ella y comprometan su total responsabilidad, en todos los actos, contratos o convenios en los cuales deba intervenir para el desarrollo del objeto social y delegan en el gerente y su suplente la administración y representación de la empresa, hasta la cuantía que en virtud de estos estatutos le fue conferida. Además de la representación legal de la sociedad y del uso de la razón social, el Gerente o su suplente tendrán las siguientes funciones, entre otras: vender, comprar, permutar y gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; abrir y administrar establecimientos de comercio dependientes de la empresa; tomar y dar en arriendo bienes muebles e inmuebles; representar la sociedad ante las autoridades judiciales, administrativas y policivas, personalmente o por medio de apoderados cuando lo considere necesario, otorgando los respectivos poderes, los cuales puede revocar en cualquier tiempo; dar y recibir dinero en prestamos y ejecutar toda clase de operaciones de crédito; abrir cuentas bancarias, manejar las mismas; girar y pagar cheques, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos; celebrar todos los contratos comerciales y civiles y actos tendientes a la ejecución del objeto social. Para cualquiera de las actuaciones de que trata el presente artículo que realice el gerente o su suplente en una cuantía superior a una suma equivalente a MIL (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes,, a la fecha del acto o contrato, o para la enajenación de bienes raíces de propiedad de la sociedad, se requerirá necesariamente autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, lo cual deberá quedar plasmado en la respectiva acta de reunión, convocada de acuerdo a las formalidades estatutarias.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 17/06/2021, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2021 bajo el número 404.855 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Polanco Bustillo Jesus David	CC 1044425425
Suplente del Gerente	
Polanco Bustillo Juan Jose	CC 1140893289

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6499

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

SEÑORES:
SENA REGIONAL
ATLANTICO. L.C.

SOLICITUD DE LIMITACION MYPIMES TERRITORIAL BARRANQUILLA.

REFERENCIA: PROCESO No. MC-ATL-CIA-015-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

Mediante la presente y en representación de SUMYDISEÑOS SAS, solicitamos que el proceso en mención sea limitad a Mypimes barranquilla.

Atentamente

HAROLD DE JESUS POLANCO CONSUEGRA.
REPRESENTANTE LEGAL

SUMYDISEÑOS S.A.S.

ACREDITACION MYPIMES

SEÑORES:
SENA REGIONAL
ATLANTICO. L.C.

ASUNTO: ACREDITACION TAMAÑO

MICROEMPRESA. REFERENCIA: PROCESO No.

MC-ATL-CIA-015-2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

El suscrito HAROLD DE JESUS POLANCO CONSUEGRA, representante legal de la sociedad SUMYDISEÑOS SAS, identifica con Nit número 900916512-6, en presencia del contador público **DANIEL DE JESUS VILLA VILLA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1140858464 de Barranquilla, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad que representamos se encuentra clasificada, como microempresa de acuerdo por los criterios definidos por las normas legales vigentes y empleados discapacitados, no aplica.

En constancia se firma en Barranquilla, el día 9 de junio del

2026. Atentamente

HAROLD DE JESUS POLANCO CONSUEGRA
C.C. No. 72166464 de Barranquilla.

DANIEL DE JESUS VILLA VILLA
C.C. No1140858464 de Barranquilla.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 28/03/2026 - 11:26:38

Recibo No. 13330356, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JD6BD78DFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SUMYDISEÑOS S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.916.512 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 690.485
Fecha de matrícula: 27 de Nov/bre de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 11 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 55 No 53 - 16 OF 101
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: sumydisenos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3495313

Teléfono comercial 2: 3016683057
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 55 No 53 - 16 OF 101
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: sumydisenos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3495313
Teléfono para notificación 2: 3016683057
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 02/12/2015, del Valledupar, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/11/2017 bajo el número 334.434 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada DISEÑOS MONTAJES Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES COMERCIALES E INDUSTRIALES S.A.S. SIGLA EFIELECTRIC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 2 del 15/07/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Valledupar, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/11/2017 bajo el número 334.434 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a SUMYDISEÑOS S.A.S.

Por Acta número 2 del 15/07/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Valledupar, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/11/2017 bajo el número 334.434 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: Realizar mantenimientos preventivos, correctivos, y reparación de equipos de aires acondicionados en general, partes eléctricas, pisos, puertas, comercio y venta de equipos, partes accesorios, repuestos para equipos de aires acondicionados, eléctricos, plantas eléctricas, cableados, luminarias, y otros. Así mismo prestar servicios de

asesorías, consultorías y capacitación en automatización de procesos de información. Desarrollo de soluciones eléctricas complementadas con software informático, soluciones en sistemas de control en general y automatización de procesos, simulación de procesos, soluciones micro controladas, soluciones de sistemas inalámbricos, soluciones inteligentes de domótica para el hogar y la empresa, instalación de circuitos cerrados de videos, cámaras y equipos de videos, sensores de movimientos. Mantenimiento, reparación y repotenciación de equipos electrónicos, electromecánicos y de telecomunicaciones, diseño, mantenimiento e instalaciones de redes eléctricas en general, diseño y mantenimiento de redes de computadores (cableadas, inalámbricas y fibra óptica) para pequeñas, medianas y grandes empresas; mantenimiento correctivo y preventivo de computadores, desarrollo de aplicaciones medicas con hardware y software, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos en general; asesorías e implementación de soluciones integrales en telecomunicaciones, instalación y mantenimientos de redes eléctricas de alta y baja tensión. Instalación y mantenimiento de cercas eléctricas; suministros y venta al por mayor y al detal de equipos de computo (portátiles y de escritorio) para el hogar, la oficina y pequeña empresa; la importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de equipos de cómputos, equipos eléctricos y electrónicos, equipos médicos y maquinarias eléctricas y electrónicas; Así mismo la empresa importará, exportará y comercializará insumos, implementos y repuestos para todo lo mencionado anteriormente. Desarrollar, comprar, vender y arrendar software orientado a internet, aplicaciones administrativas y comerciales. Comercializar todo tipo de bienes y servicios así como servir de agencia y representación de casas nacionales o extranjeras y la importación y exportación, compra y venta de toda clase de bienes y servicios a través de internet. Asesoría en publicidad en general, comunicaciones y mercadeo, elaboración, distribución y venta de estampados, vallas publicitarias, pendones, afiches, tarjetas, panaflex, asesorías de imagen corporativa, organización de eventos, servicios de litografía, topografía, diseño gráfico, publicitario y marketing, fotografía e impresión digital, elaboración de material impresos informativos, revistas, periódicos, y similares, compra y venta de imágenes y noticias; Suministro, comercialización y venta al por mayor y al detal de implementos y materiales de ferretería, para la construcción, materiales eléctricos, implementos de seguridad industrial y personal. Comercialización, alquiler, importación y exportación de vehículos automotor, equipos de construcción y toda clase de maquinarias. La comercialización, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, partes, accesorios y lujos para toda clase de vehículos automotor, equipos mineros, maquinarias pesadas y livianas, servicios de mecánica para vehículos automotores y maquinarias; Mantemmiento de bandas transportadoras; Realización de capacitaciones en temas de manejo de equipos y maquinarias pesadas y livianas, mantenimiento electrónico industrial, servicio de toda clase de soldaduras. La contratación para prestación de servicios profesionales de Diseños Arquitectónicos, Acabados Arquitectónicos, Estudios, Asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general, así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas. Vías, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: el desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idoneos, que trabajarán bajo la dependencia absoluta de la compañía e gualmente la podrán representar, Prospectar o ejecutar diredamenle o por intermediación de una persona natural o

de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, Gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingeniería conceptual, básica y de detalle), análisis y diagnóstico estructural de instalaciones existentes, estimación de costos de ingeniería, construcción, análisis de operaciones, simulación de procesos y sistemas discretos, auditorías técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de habilitación urbana, el catastro e ingeniería de valuaciones, la auditoría y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos, asesorías y consultoría e materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos. Dirección general de ordenamiento ambiental; Desarrollo de proyectos sanitarios y ambientales, consultorías, la evaluación, estudio y monitoreo ambiental, el ecoturismo y reactivación económica, planes de manejo ambiental, proyectos de saneamientos ambiental, planificación y manejos de áreas verdes, la auditoría ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas, cursos, seminarios y talleres acerca de la conservación de la calidad ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y la educación ambiental, la comercialización, distribución, representación comercial, importación y exportación de productos y subproductos derivados de los recursos naturales, consultorías en materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos y servicios de limpieza y salud PSA. Laboratorios; muestreo y andfles de agua y sueio Para todos los sectores; Servicio de perforación de posos profundos; Servicio de Lavandería y aseo; Para el desanollo de su objeto social lo sociedad podrá contratar directamente, licitar, concursar, participar en convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza, suscribir contratos en cuentas corrientes y de ahorro, suscribir certificados de depósitos a términos, abrir y recibir cheques, pagarés, letras de cambio, bonos de cualquier otro título valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social, también podrá importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos quo necesite pera el desarrollo de sus actividades, en fin todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Las funciones del Representante Legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.
En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 15/01/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2020 bajo el número 375.938 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Polanco Consuegra Harold de Jesus	CC 72166464
Suplente del Representante Legal	
HERNANDEZ CONSUEGRA BELINDA	CC 22515688

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	15/07/2017	Asamblea de Accionista	334.434	27/11/2017	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4321
Actividad Secundaria Código CIIU: 4290
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3312
Otras Actividades 2 Código CIIU: 3313

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 601.368.315,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido

puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237307007

(415)7707212489984(8020) 000014123730700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMYDISEÑOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 55 53 16 OF 101

42. Correo electrónico sumydisenos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 4 9 5 3 1 3	3 0 1 6 6 8 3 0 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 5 1 2 0 3	4 2 9 0	2 0 1 5 1 2 0 3					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO
DOCUMENTO SIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237307007

(415)7707212489984(8020) **000014123730700 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 2 6 1 6	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 2 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
PERMITIDO TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237307007

(415)7707212489984(8020) **000014123730700 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 1 6 6 4 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANCO	CONSUEGRA	HAROLD	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 5 1 5 6 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	CONSUEGRA	BELINDA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

EN TRAMITE COSTO DOCUMENTO SIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237307007

(415)7707212489984(8020) **000014123730700 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 8 5 0 8 5		5 8 5 5 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FERREIRA	AVENDAÑO	FABIAN	JAIR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 3

SIN TRAMITE COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237307007

(415)7707212489984(8020) **000014123730700 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1	

162. Nombre del establecimiento
DISE?OS MONTAJES Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES COMERCIALES E INDUSTRIALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección
CL 16C 20 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 3 2 6 2 1	2 0 1 5 1 2 0 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 6 8 8 8 3 1 8 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.166.464**

POLANCO CONSUEGRA

APELLIDOS

HAROLD DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1970**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-NOV-1988 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00126250-M-0072166464-20081109 **00056**37455A 1 3310017137

Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

274194-T

DANIEL DE JESUS
VILLA VILLA
C.C. 1140858464
RES. INSCRIPCION 1734 DEL 28/09/2020
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

296334 308308



Identificación Plástica S.A. 160942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo estabiecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Daniel Villa.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.858.464**
VILLA VILLA

APELLIDOS
DANIEL DE JESUS

NOMBRES

Daniel Villa Villa

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1992**
BARANOA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAR-2011 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00293654-M-1140858464-20110416 0026721395A 1 36413684

CARTA PARA SOLICITAR LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Señores,

SENA REGIONAL ATLANTICO INTERCENTROS
REF: Proceso de Contratación mínima cuantía **MC-ATL-CIA-015-2026** El suscrito **EFRAIN MANTILLA SERRANO**, obrando en nombre y representación de **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS**, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado, de conformidad con lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de selección en referencia sea limitado a **MIPYMES NACIONAL**.

MIPYMES NACIONALES	**x**
MIPYMES DEPARTAMENTALES	
MIPYMES MUNICIPALES	

Lo anterior, en consideración a que acreditamos los requisitos exigidos en la Invitación.

Atentamente,



EFRAIN MANTILLA SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL
c.c 91266464



NORBERTO CARDONA BUITRAGO

REVISOR FISCAL

C.C 91233379



FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1969

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-AGO-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2708200-00136341-M-0091266464-20081212 0007994201A 2 7180009884

El Notario Décimo del Círculo de B/manga de fé que la presente fotocopia es igual en su contenido al original el cual ha tenido a la vista.

FERNANDO LEÓN CORTÉS NIÑO
Notario Décimo del Círculo de Bucaramanga

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FERNANDO LEÓN CORTES NIÑO
Notario Décimo
BUCARAMANGA

23 ENE 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 91.266.464

MANTILLA SERRANO
APELLIDOS

EFRAIN
NOMBRES

FIRMA

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 09/06/2026 - 11:56:19

Recibo No. 12726275, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B59C3241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 804009463-4
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-082040-16
Fecha de matrícula: 24 de Mayo de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 17 NO. 17 - 26 BARRIO LA MUTUALIDAD
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: gerencia@herramientasindustrialesas.com
Teléfono comercial 1: 3158657089
Teléfono comercial 2: 3158550947
Teléfono comercial 3: 6076803570

Dirección para notificación judicial: CARRERA 17 NO. 17 - 26 BARRIO LA MUTUALIDAD
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia@herramientasindustrialesas.com
Teléfono para notificación 1: 3158657089
Teléfono para notificación 2: 3158550947
Teléfono para notificación 3: 6076803570

La persona jurídica HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 22 de Mayo de 2000 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Mayo de 2000, con el No 44155 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HERRAMIENTAS INDUSTRIALES EMPRESA UNIPERSONAL (E.U.)

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado de fecha 31 de diciembre de 2018, inscrito en esta cámara de comercio el 30 de marzo de 2019, bajo el no. 166118 del libro IX, consta: conversion de la empresa unipersonal en s.a.s que se denominara herramientas industriales s.a.s reforma total de estatutos.

C E R T I F I C A

Por documento privado de fecha 31 de diciembre de 2018, inscrito en esta cámara de comercio el 30 de marzo de 2019, bajo el no. 166118 del libro IX, consta: reforma total de estatutos. cambio de denominación social a: HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Aviso No. 2023-06-007892 de fecha 30 de noviembre de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bucaramanga, inscrito en esta camara de comercio el 11 de diciembre de 2023, bajo el No. 2045 del libro XIX, consta: Aviso inicio proceso de reorganización.

C E R T I F I C A

Por Oficio No. 2023-INS- 2234 de fecha 24 de noviembre de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bucaramanga, inscrito en esta camara de comercio el 11 de diciembre de 2023, bajo el No. 2046 del libro XIX, consta: Admitir a la sociedad HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S., identificada con Nit. 804.009.463-4 y domiciliada en Carrera 17 N. 17-26 Barrio La Mutualidad-Bucaramanga (Santander), al proceso de Reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.

C E R T I F I C A

Por Oficio No. 2023-INS- 2234 de fecha 24 de noviembre de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bucaramanga, inscrito en esta camara de comercio el 11 de diciembre de 2023, bajo el No. 217586 del libro IX, consta: Se designa como promotor a Efrain Mantilla Serrano, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.266.464.

C E R T I F I C A

Por Oficio No. 2025-06-002149 del 08 de abril de 2025 de la Superintendencia De Sociedades de Bucaramanga, inscrita en esta camara de comercio el 12 de abril de 2025, con el No. 2387 del libro XIX, consta: Según Acta de audiencia No. 640-000188 del 3 de abril de 2025 radicado 2025-06-002073 se confirma el acuerdo de reorganización de HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S EN REORGANIZACIÓN, contenido en el radicado No. 2025-06-001782, 2025-06-001784, 2025-01-123862 del 25 de marzo de 2025 de 2025, lo anterior teniendo en cuenta que fue aprobado por el 62,40%, de los acreedores reconocidos dentro del proceso de reorganización empresarial, conforme a lo establecido en el artículo 31 y 32 de la Ley 1116 de 2006

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

OBJETO SOCIAL

La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil, licita, no obstante lo anterior y para efectos meramente enunciativos, el objeto social principal esta constituido por el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Explotacion del negocio de ferreteria en general que incluye la compra, venta, importacion y exportacion, distribucion y representacion de todo tipo de herramientas manuales, electricas, de corte, precision, etc. maquinas herramientas en general, equipos industriales y semi-industriales, de todo tipo de abrasivos en general y en cualquier presentacion, tuberias en general, valvulas, y elementos para equipos de vapor, tarrajas y sus accesorios y en general toda clase de lineas de ferreteria, afines, inherentes y complementarios. 2) Mantenimiento de maquinaria y equipos de toda clase y sus repuestos e insumos relacionados. 3) Fabricacion, ensamble, remodelacion, reparacion, mantenimiento y servicio de cualquier equipo o maquinaria industrial o semi - industrial. 4) Realizar la compra, venta, importacion, exportacion, distribucion y comercializacion de toda clase de mercancias, equipos instrumentos, aparatos, herramientas, materias primas, toda clase de materiales y sus manufacturas, articulos, utensilios, prendas de vestir y calzado de todo tipo, materiales textiles y sus manufacturas, sus complementarios e insumos relacionados en general con la seguridad industrial, la salud ocupacional, el trabajo en alturas, los espacios confinados y andamios; toda clase de instrumentos, aparatos y equipos de medicion y calibracion; equipos de medicion de gases; toda clase de equipos de limpieza, sus insumos, repuestos y mantenimiento; toda la señalizacion industrial vial y arquitectonica, equipos contra incendio, dotacion de equipos para conservar el medio ambiente, soldaduras y equipos de toda clase y todos sus respectivos accesorios para los antes mencionados. 5) Comercializacion de repuestos,

partes, autopartes y accesorios para vehiculos automotores de todas las marcas y capacidades, nacionales e importados, repuestos, partes y accesorios para tractores, ciclos y demas vehiculos terrestres. 6) Comercializacion de materiales para vias ferreas o similares y sus partes; aparatos mecanicos y/o electromecanicos incluso de señalizacion para vias de comunicacion. 7) La adquisicion, a cualquier titulo, administracion, gestion, construccion, promocion, explotacion en arrendamiento o en cualquier otra forma de toda clase de bienes muebles, inmuebles y, en general, de todo tipo de negocios inmobiliarios, participar en proyectos de construccion y venta de bienes inmuebles, asi como el asesoramiento respecto a las obligaciones emanadas de los anteriores titulos. 8) El establecimiento y explotacion de toda clase de actividades agropecuarias e industriales, desarrolladas en fincas rurales y urbanas de su propiedad o que esten bajo su mando y direccion por cualquier titulo no traslaticio de dominio y la comercializacion, compra y venta o enajenacion de todos sus productos, con ejecucion de toda clase de negocios, actos y contratos. 9) La adquisicion, explotacion, comercializacion, cesion y enajenacion de todo tipo de propiedad intelectual, patentes y demas modalidades de propiedad industrial. 10) La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Cualquiera de las actividades a que se refiere el presente objeto social podra realizarse tanto a nivel nacional como internacional, ya sea directamente o a traves o con el concurso de terceros. En desarrollo y para el cumplimiento de su objeto social principal podra, realizar operaciones de tesoreria con sus excedentes de liquidez, participar en otras sociedades, participar en procesos de fusion o escision o cualquier tipo de reorganizacion administrativa o empresarial, constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, leasing, fiducia, usufructo, anticresis, contratos de cuentas en participacion, contratos de franquicia, subfranquicia, know-how y asistencia tecnica, y cualquier otro contrato que sea necesario para realizar los fines sociales. Tambien podra realizar operaciones de credito (activas o pasivas) y celebrar cualquier convenio de garantia, ya sea en el pais o en el exterior y en general todos los negocios, actos y operaciones directamente relacionados con el mismo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o comerciales, derivados de la existencia y actividades de la sociedad. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la sociedad puede en su propio nombre o por cuenta de otros o en participacion con ellos desarrollar toda clase de operaciones comerciales, industriales, civiles y financieras (esta ultima que no requiera autorizacion especial) sobre bienes incorporales o corporales muebles o inmuebles o asimilados a unos y otros, adquiriendolos, enajenandolos, gravandolos o limitandolos, o a traves de cualquier acto y negocio juridico licito; asociarse conformando una persona juridica o formando parte de una ya constituida, o mediante asociaciones temporales que no den lugar a persona juridica alguna; celebrar todos los contratos o negocios bancarios y financieros que se requiera, ya lo fuere con instituciones del sistema financiero o con personas naturales o juridicas que no formen parte de el; constituir representantes o apoderados generales, especiales, y en general

---

todo tipo de acto o negocio juridico que se relacione o tenga conexidad con actos civiles y comerciales licitos. De igual forma la sociedad podra realizar cualquier otra actividad economica licita, tanto en Colombia como en el extranjero, por lo tranto no podra aducirse en ningun caso falta de capacidad, de conformidad con lo estipulado en el articulo 5 de la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$2.500.000.000,00
No. de acciones	:	250.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$1.602.500.000,00
No. de acciones	:	160.250
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no que se denominara el GERENTE, quien podrá tener un suplente indistintamente persona natural o juridica, accionista o no, con identicas facultades el cual se denominara SUBGERENTE, designados por termino indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos y coma tal ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los Accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones que adelante la sociedad. 3. Autorizar con su firma todos los documentos que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto

---

con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de las cuentas de perdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales. 7. Vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañia. 8. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones y hacer las comunicaciones del caso. 9. Cumplir las ordenes o instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas en particular, cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. PARAGRAFO: EL GERENTE Y/O EL SUBGERENTE se entenderan investidos de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, por lo tanto tendran atribuciones para comprometer y obligar a la sociedad, sin limitacion en su cuantia, ni en la naturaleza del acto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 22 de Mayo de 2000 inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Mayo de 2000 con el No 44155 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	EFRAIN MANTILLA SERRANO	C.C. 91266464

Por Acta No 03 del 23 de Septiembre de 2019 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Septiembre de 2019 con el No 171770 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	PIMENTEL QUINTERO JOSE MANUEL	C.C. 13744639

REVISORES FISCALES

Por Acta No 7 del 28 de Julio de 2008 de Empresario inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Agosto de 2008 con el No 76664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARDONA BUITRAGO NORBERTO	C.C 91233379

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
A. No 3	de 19/05/2005	Empresario de Bucaramanga	62895	27/05/2005 Libro IX
A. No 6	de 19/04/2008	Empresario de Bucaramanga	75229	02/05/2008 Libro IX
A. No 8	de 04/10/2010	de Bucaramanga	88949	16/11/2010 Libro IX
A. No 9	de 21/01/2011	Empresario de Bucaramanga	90206	24/01/2011 Libro IX
A. No 10	de 30/05/2011	Empresario de Bucaramanga	93035	01/06/2011 Libro IX
DP No	de 02/12/2013	Empresario de Bucaramanga	115659	30/12/2013 Libro IX
A. No 2	de 01/04/2016	de Bucaramanga	136803	19/04/2016 Libro IX
A. No 02	de 21/04/2017	Empresario de Bucaramanga	147623	03/05/2017 Libro IX
DP No	de 31/12/2018	de Bucaramanga	166118	30/03/2019 Libro IX
A. No 05/20	de 29/09/2025	Asamblea G de Bucaramanga	240442	20/10/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado de Fecha 05 de Marzo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Marzo de 2024, bajo el No. 220348 del libro IX, consta: Se declara la existencia de una situación de control entre: Sandra Milena Navas Madiedo identificada con C.C. 63.353.394 (controlante) y la sociedad HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S (controlada), de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 261 del Código de Comercio. Situación que se configuró el 04/02/2020.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.

Otras actividades Código CIIU: 4771.
Otras actividades Código CIIU: 4663.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS
Matricula No:	81101
Fecha de matrícula:	24 de Mayo de 2000
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 17 NO. 17 - 26 BARRIO LA MUTUALIDAD
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $6.576.449.587

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/06/2026 - 11:56:19
Recibo No. 12726275, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B59C3241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6B3041462F2980F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORBERTO CARDONA BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91233379 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45980-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231469940

(415)7707212489984(8020) 000014123146994 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 9 4 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 17 26 BRR LA MUTUALIDAD

42. Correo electrónico gerencia@herramientasindustrialesas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 9 7 8 3 0 3	3 1 5 8 6 5 7 0 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 0 0 0 5 2 4	1 4 1 0	2 0 2 0 0 5 2 2		4 7 7 1	4 6 6 3		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-24 / 11:13:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA SERRANO EFRAIN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231469940

(415)7707212489984(8020) **000014123146994 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 9 4 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 0 0 5 2 2	2 0 1 8 1 2 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 5 2 4	2 0 1 9 0 3 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 8 2 0 4 0 1 6	0 5 0 8 2 0 4 0 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 5 2 2	2 0 0 0 0 5 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		6 3 3 5 3 3 9 4	0

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: NAVAS MADIEDO SANDRA MILENA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231469940

(415)7707212489984(8020) **000014123146994 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 9 4 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 5 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 6 6 4 6 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANTILLA	SERRANO	EFRAIN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 9 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 7 4 4 6 3 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PIMENTEL	QUINTERO	JOSE	MANUEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231469940

(415)7707212489984(8020) **000014123146994 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada	1 3 6 3 3 5 3 3 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVAS	MADIEDO	SANDRA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 2 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231469940

(415)7707212489984(8020) **000014123146994 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 3 3 3 7 9		4 5 9 8 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARDONA	BUITRAGO	NORBERTO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 8 0 8 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 4 2 3 9 8	2	1 9 7 0 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LARROTTA	RAMIREZ	MARIA	EUGENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 6 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231469940

(415)7707212489984(8020) **000014123146994 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 9 4 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 17 17 26 BRR LA MUTUALIDAD

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 1 1 0 1	2 0 0 0 0 5 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 9 7 8 3 0 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: CL 7 NORTE 5 E 36 BRR CAPELLANIA II CALLEJON

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 4 7 0 1	2 0 0 8 0 5 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 2 1 2 0 6 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

165. Dirección: CR 17 A 61 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 9 5 3 9	2 0 1 3 0 4 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 5 3 0 8 1 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231469940

(415)7707212489984(8020) **000014123146994 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 9 4 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección: CL 5 2 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 7 5 4 2 6	2 0 2 4 0 6 1 2
168. Teléfono: 6 0 7 6 7 1 6 2 0 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



45980-T

NORBERTO
CARDONA BUITRAGO
C.C. 91233379
RESOLUCION INSCRIPCION 89 FECHA 22/02/95
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

El suscrito: ORLANDO CASTELLANOS POVEDA
Notario Único del Circulo de Arauca, hace constar
que la copia fotostática precedente es similar
a el original de que fue tomado.

Dada en Arauca: 26 NOV 2009

El Notario:

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

001493

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.233.379**

CARDONA BUITRAGO

APELLIDOS

NORBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1961**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

26-OCT-1982 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00130205-M-0091233379-20081120 **00065**21883A 1 8130001325

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES TERRITORIAL BARRANQUILLA

Barranquilla,10 de junio de 2026

Señores

SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros
Ciudad

Ref.: **Proceso de Contratación MC-ATL-CIA-015-2026**

OBJETO Contratar el suministro de materiales de ferretería para el mantenimiento del centro industrial y de aviación y sedes alternas, vigencia 2026.

Respetados señores:

El suscrito JOE FERNANDEZ QUIJANO, obrando en nombre y representación de la empresa **COMERCIAL JFI S.A.S**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del proceso de selección pública de la referencia, cordialmente me permito presentar MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES **TERRITORIAL BARRANQUILLA**, en los términos de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Por medio de la presente, manifiesto el interés en participar, con el fin del que el proceso en mención sea limitado a MIPYMES **TERRITORIAL BARRANQUILLA** para lo cual acreditamos los siguientes requisitos:

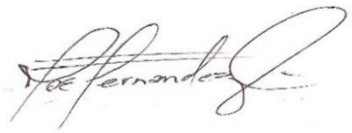
1. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene, donde se manifiesta expresamente el número de trabajadores totales, el valor de los activos totales y el valor de las ventas brutas obtenidas en el año correspondiente a la presentación de estados financieros requeridos en el proceso.
2. Certificado De Existencia Y Representación Legal expedido por la cámara de comercio para efectos de verificar el mínimo de un (01) año de existencia de la firma antes de la convocatoria al proceso de contratación.

Así mismo informo que **COMERCIAL JFI S.A.S** se encuentra ubicada en CALLE 37 NO.46-213 teléfono 3403360 fax 3415845 correo electrónico licitaciones@comercialjfi.com en donde estaremos prestos a recibir notificaciones, ya sea por correo electrónico o en forma directa mediante documento.

OFERENTE **COMERCIAL JFI S.A.S**
REPRESENTANTE: **JOE FERNANDEZ QUIJANO**
E-MAIL: licitaciones@comercialjfi.com

Atentamente,

Atentamente.



JOE FERNANDEZ QUIJANO



LORENZO BARRIOS JARABA
CC.92551358 COROZAL
Revisor Fiscal TP. 43194-T

comercial JFI s.a.s.
Distribuidores Mayoristas

CERTIFICACION MIPYME

El abajo firmante en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa COMERCIAL JFI S.A.S con el Nit 800.066.275-4 por medio de este escrito certifico:

Que esta sociedad en la actualidad pertenece a las MIPYME ya que sus activos totales ascienden a la suma de **$ 10.200.728.881** y tenemos 22 empleados de acuerdo a informaciones financiera 2025/12/31 ubicándose dentro de la pequeña Empresa.

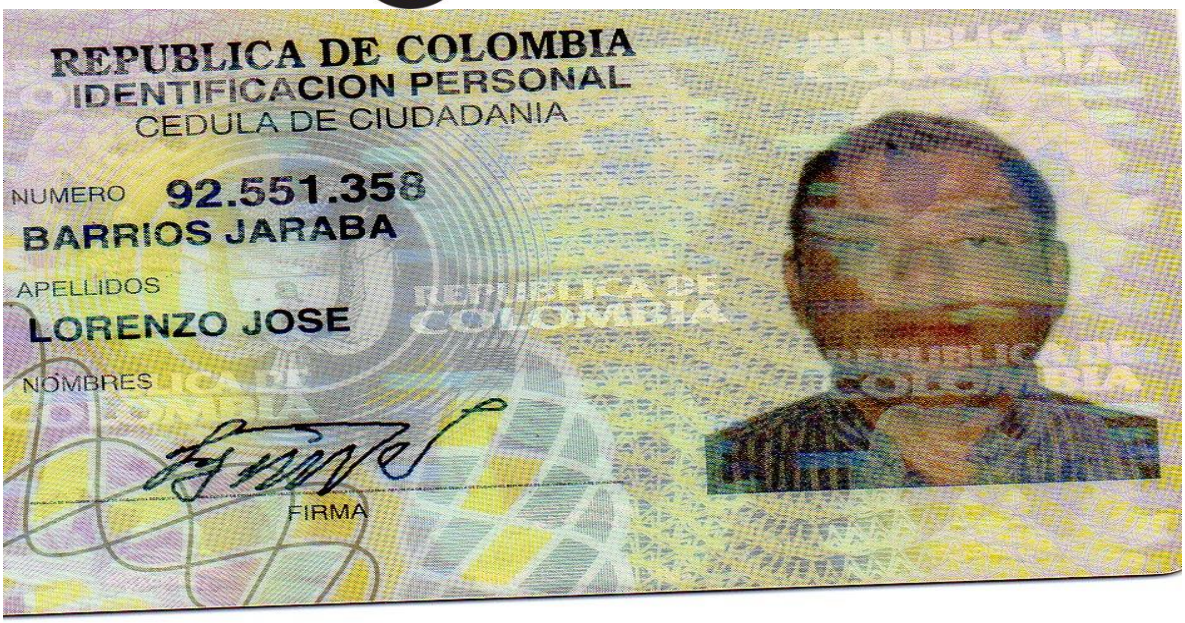
Se firma la presente certificación a los 10 días del mes de junio de 2026.

Atentamente.

JOE FERNANDEZ QUIJANO

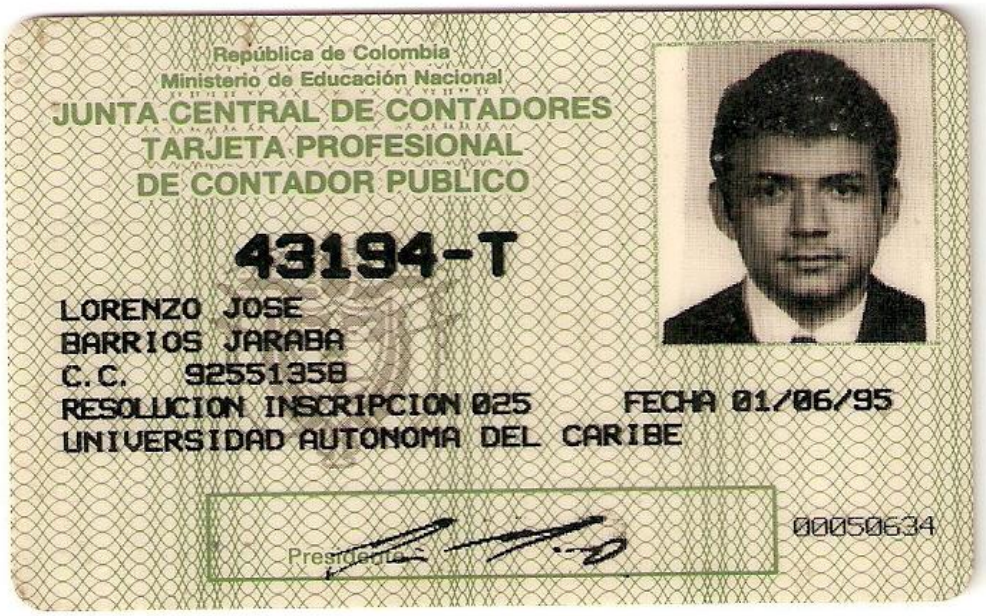
LORENZO BARRIOS JARABA
CC.92551358 COROZAL
Revisor Fiscal TP. 43194-T

comercial JFI s.a.s.
Distribuidores Mayoristas





comercial JFI s.a.s.
Distribuidores Mayoristas



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

43194-T

LORENZO JOSE
BARRIOS JARABA
C.C. 92551358
RESOLUCION INSCRIPCION 025 FECHA 01/06/95
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00050634



CARVAJAL S.A.

02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 11:09:34

Recibo No. 13431358, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WQ6D11A4FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COMERCIAL J.F.I. S.A.S.
Sigla:
Nit: 800.066.275 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 122.572
Fecha de matrícula: 08 de Junio de 1989
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 21 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 37 No 46 - 213
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contador@comercialjfi.com
Teléfono comercial 1: 3709059

Teléfono comercial 2: 3415827
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 37 No 46 - 213
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contador@comercialjfi.com
Teléfono para notificación 1: 3709059
Teléfono para notificación 2: 3415827
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 1.486 del 30/05/1989, del Notaria Primera de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/06/1989 bajo el número 33.537 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada "COMERCIAL J.F.I. LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 28 del 12/12/2013, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/12/2013 bajo el número 263.315 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de COMERCIAL J.F.I. S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto social de la sociedad es: a)Negociación de mercancías y en sus evoluciones podrá la sociedad llevar a cabo en nombre propio o por cuenta de terceros o asociado con ellos, toda clase de operaciones comerciales, y especialmente: a) Producir, exportar, importar y comercializar materiales y elementos para construcción, ferreteros, agrícolas y ganaderos; b) Apertura y negociaciones de establecimientos comerciales e industriales necesarios para el auge de la sociedad, c) Tomar dinero en mutuo de terceros o de sus propios socios y efectuar todo acto escriturario, d) Comercializar artículos ferreteros, e) Comercializar artículos para limpieza y aseo; f) Comercializar productos químicos, agroquímicos, fertilizantes y pesticidas, de mantenimiento, limpieza, g)Prestar Servicios de mantenimiento,

limpieza y aseo en edificaciones, residencias, bodegas, lotes, piscinas, tanques elevados, muebles y enseres, equipos eléctricos, electrónicos y mecánicos, iniciativa, h) Comercializar artículos de la industria del plástico, i) comercializar prendas de vestir y calzado para hombres, mujeres y niños; j) Construcción, Remodelación y mantenimiento de obras civiles. k)Comercializar Muebles y Enseres y equipos de oficina, l) Comercializar Papelería, útiles de escritorio y oficinas, m)Servicio de mantenimiento a equipos fijos, n)Servicio de mantenimiento y aseo a: plantas de agua residuales, plantas de agua potable, a redes hidráulicas, acueductos y alcantarillados de agua residual y potables, o)Comercializar colchones, colchonetas, forros para colchones y colchonetas. p) Comercializar artículos militares tácticos. q) Comercializar artículos y elementos de protección personal y seguridad industrial, r) Comercializar maquinaria y equipos estructurales para la industria de la construcción, s) Comercializar electrodomésticos, utensilios y elementos artículos de uso de cocinas, t) Podrá fusionarse con otras compañías y en general podrá efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios sobre bienes muebles e inmuebles que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social principal u) Podrá constituir prendas o hipotecas sobre sus bienes para garantizar sus propios créditos, alterar su forma limitar en cualquier otro sentido su dominio; v) Podrá otorgar, girar, adquirir, cancelar, aceptar, protestar y pagar instrumentos negociables o cualquier efectos de comercio. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas y no podrá caucionar con los bienes sociales, obligaciones diferentes a las suyas propias. Compra, Venta, distribución y comercialización de artículos, materiales y accesorios eléctricos, compra, venta, distribución y comercialización de pinturas, disolventes, y sus accesorios, compra, venta distribución y comercialización de artículos, materiales de ferretería de todas las clases y medidas, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación transformación y producción de toda clase de materiales para construcción tales como: cementos, arenas, ladrillos, bloque, varillas, hierro, alambres, mallas, mangueras, vidrios, construcciones prefabricadas y en general todos los artículos y herramientas manuales y eléctricas para construcción e industrias afines, alquiler y/o préstamos de toda clase de equipos y herramientas utilizados en la industria de la construcción. Compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de artículos, materiales y accesorios de grifería, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de tuberías, Iimpiadores y accesorios para construcción y electricidad, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de soldaduras eléctricas, oxiacetilénico y líquidas, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de canales, bajantes para construcción y electricidad, compra, venta, distribución y comercialización con todo tipo de artículos, materiales, accesorios y repuestos para cerrajería, compra, venta, distribución, comercialización, producción y transformación de maderas finas y ordinarias de todos los tipos y medidas utilizadas en la industria maderera, carpintería, tapicería, talabartería y demás industrias afines, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos y materiales de plomería y canteras, o compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo (SIC) de vidrios diferentes calibres y medidas, con su correspondiente marquetería y accesorios, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos, equipos y accesorios para el aseo y cafetería. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos de papelería, insumos y equipos para oficina y cómputo. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de insumos, equipos y herramienta utilizados en la industria

agropecuaria tales como picas, palas, arados, rastrillos entre otros. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de equipos, artículos e insumos de seguridad industrial y dotaciones utilizados en todo tipo de industria. Compra, venta, distribución, comercialización producción y transformación de todo tipo de materiales y artículos de la industria metalúrgica. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de derivados de la industria petrolera y sus afines, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales provenientes de la industria químicas y afines. Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de maquinaria agrícola, industrial, marina y motores de otras clases y para otros fines, Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de repuestos para automotores, motocicletas, equipos eléctricos y electrónicos, llantas y lubricantes para vehículos y todo el insumo para el mantenimiento de vehículos automotores, Compra, venta importar y exportar repuestos y partes para el mantenimiento de maquinaria, equipo eléctrico, equipo electrónico, Prestar servicio de mantenimiento e instalación de toda clase de maquinaria pesada, maquinaria industrial, maquinaria agrícola, prestar servicios de mantenimiento e instalación de toda clase de equipo y plantas eléctricas y electrónicas, prestar servicio de mantenimiento e instalación cualquier equipo de refrigeración, prestar servicio de transporte de personal, carga municipal, transporte de carga intermunicipal, recibir o dar en alquiler bienes raíces, edificios, casas, locales, apartamentos, bodegas o terrenos recibir o dar en alquiler equipos, bienes muebles, electrodomésticos, vehículos automotores para uso personal, transporte de carga, maquinaria y equipo industrial, agrícola, minero, acuático. Compra, Venta, Distribución, y comercialización de todo tipo de productos minerales. Compra, venta, distribución, comercialización y mantenimiento de todo tipo de artículos, accesorios, y equipos de computación, electrodomésticos y sus insumos, instalación, adecuación y cableado de canales. Mantenimiento e instalación de todo lo relacionado con el objeto social. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales de intendencia con destino a todas las entidades estatales y particulares. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de bien lícito que se encuentra en el mercado. Prestación de todo tipo de asesorías y servicios relacionados con el objeto social, reparaciones locativas, podrá ejercer la ingeniería en todas sus ramas, diseño, construcción, interventoría y consultoría de obras de ingeniería y arquitectura en general y mantenimiento de las mismas, podrá ejecutar obras de empradización Como sistemas de comunicación y obras complementarias en centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipo de repetición, redes de computación y comunicación, podrá ejecutar montajes electromagnéticos y obras complementarias: tomo Subestaciones de energía, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aérea y subterránea. Participar y formar parte de todos los procesos de contratación directa y licitaciones tanto del sector público como privado. Compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de material de entrenamiento canino. Compra, venta, distribución y comercialización por mayor y al detal de productos de alimentación para toda clase de animales, compra venta, distribución y comercialización de medicamentos para animales. Compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de víveres y abarrotes. compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de insumos y elementos de confección, calzado, madera, artes graficas, litografía, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de uniformes. Así

mismo podrá realizar cualquier otra actividad Económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la Sociedad podrá llevar a Cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el Comercio o la industria de la sociedad. Compra venta de todo tipo de gases especiales (oxigeno, acetileno, argón, dióxido de carbono, nitrógeno en todas sus presentaciones). inversión en finca raíz en Colombia y en el exterior mediante la compra y venta de inmuebles; en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, constituir, hipotecar, gravámenes, tomar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles, de igual manera podrá comprar y vender acciones y participaciones en otras sociedades, puede girar, endosar, otorgar, protestar toda clase de títulos valores, ejecutivos e instrumentos negociables, puede recibir y entregar dineros en mutuo con o sin interés, designar apoderados judiciales y extrajudiciales y en general realizar todos los actos necesarios en el cumplimientos del objeto social. De igual manera podrá realizar cualquier actividad comercial y/o civil lícita, de conformidad con lo expresado en el numeral 50 del artículo 5° de la ley 1258 de 2008. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá ejecutar y desarrollar todos los actos necesarios para su logro tales como: comprar, venta, distribución y comercialización por mayor y al detal surtir todo tipo de empresas estatales y particulares. Abrir agencias y sucursales. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades relacionados con el objeto social. Adquirir todo tipo de artículos materiales y accesorios eléctricos, construcción, aseo y cafetería, cerrajería, ferretería, carpintería, pinturas, griferías, tuberías, soldaduras, plomería, papelería, insumos de oficina, químicos, cañerías, industrias agropecuaria, metalúrgica, petrolera, redes eléctricas, materiales de intendencia y en general artículos y equipos de cualquier naturaleza muebles o inmuebles (sic), corporales o incorporales, axial como la construcción sobre inmuebles, enajenar y grabará cualquier título los bienes de los que sean dueños. Tomar dinero en mutuo con intereses y a diario con intereses. Dar y recibir en garantía obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. Suscribir acciones y derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de operaciones. Celebrar contratos comerciales de cambio con todas sus manifestaciones como: girar, endosar, avalar, y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de Comercio sociedades de cualquier genero o incorporarse en sobre títulos valores en general y celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias y crediticias. Comprar o constituir compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos sociales similares o complementarios: Celebrar uniones temporales o consorcios con otras empresas para acceder a contratos privados y estatales. Hacer en nombre propio o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social o que tengan intereses y se relaciones directamente con el objeto social. Contratar con el estado, con empresas privadas o extranjeras que permitan desarrollar su objeto social. Importar y Exportar todo tipo de bienes o equipos que requieran la empresa para desarrollar su objeto social, toda clase de operaciones o actividades de comercio exterior que se requiera para desarrollar su objeto social, como también para la comercialización con establecimientos públicos o privados. Fabricación, transformación, producción tanto para la empresa como para terceros de materiales, artículos o elementos relacionados con el objeto social y Celebrar todo tipo de contratos con establecimientos públicos

o privados conexos o complementarios con el desarrollo de sus operaciones. "La sociedad podrá además realizar la comercialización, distribución, importación, exportación, instalación, mantenimiento y asesoría técnica, financiera y comercial relacionada con sistemas de energía solar y energías renovables, incluyendo, pero sin limitarse a, paneles solares fotovoltaicos, inversores, baterías, estructuras, controladores, accesorios, repuestos y demás equipos necesarios para la generación, almacenamiento y aprovechamiento de energía solar; así como la prestación de servicios de consultoría, diseño, diagnóstico, estudios de factibilidad, capacitación y acompañamiento en proyectos de energía solar y eficiencia energética, tanto para el sector público como privado, en el territorio nacional y en el exterior."

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominada asamblea general de accionistas, un representante legal que será el administrador, un subgerente quien actuará con las mismas funciones y facultades que actualmente tiene el Gerente y representante legal, una Junta Directiva conformada por el representante legal, su subgerente y un tercer miembro externo perteneciente a la comunidad empresarial avalado por el representante legal y el Subgerente, según documento firmado por los mismo y que sea afín al objeto que desarrolla la empresa, la cual se reunirá mes a mes con el ánimo de dilucidar, analizar, enmendar, corregir o innovar nuevos mecanismos en lo concerniente al proceso empresarial. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente, quien tendrá un Suplente del Gerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales y accidentes con las mismas facultades. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades

que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 07/11/2008, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/11/2008 bajo el número 144.250 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
1er. Suplente del Gerente	
Fernandez Quijano Paola	CC 52413823

Nombramiento realizado mediante Acta número 34 del 21/03/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/07/2019 bajo el número 366.238 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Fernandez Quijano Joe	CC 72239660
Subgerente	
Mejia Quijano Ricardo	CC 1045689780

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 32 del 01/06/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/06/2017 bajo el número 327.952 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Barrios Jaraba Lorenzo Jose	CC 92551358

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	4.070	04/11/1994	Notaria 5a. de Barranq	56.633	07/12/1994	IX
Escritura	442	07/02/1995	Notaria 5a. de Barranq	58.111	23/03/1995	IX
Escritura	2.353	16/06/1999	Notaria 5a. de Barranq	83.190	22/09/1999	IX
Escritura	5.454	16/12/1999	Notaria 5a. de Barranq	85.495	11/02/2000	IX
Escritura	3.741	04/08/2004	Notaria 5. de Barranq	112.662	10/08/2004	IX
Escritura	5.896	25/11/2004	Notaria 5. de Barranq	114.614	30/11/2004	IX
Escritura	5.896	25/11/2004	Notaria 5. de Barranq	114.615	30/11/2004	IX
Escritura	4.172	22/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	133.048	12/07/2007	IX
Escritura	4.172	22/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	133.049	12/07/2007	IX
Escritura	853	18/02/2010	Notaria 5 a. de Barran	156.836	03/03/2010	IX
Escritura	3.071	28/05/2010	Notaria 5 a. de Barran	159.608	09/06/2010	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.993	16/01/2012	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.994	16/01/2012	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.992	16/01/2012	IX

Escritura	4.710	20/12/2011 Notaria 4a. de Barranq 236.991	16/01/2012 IX
Escritura	2.884	03/08/2012 Notaria 4 a. de Barran 245.061	10/08/2012 IX
Acta	28	12/12/2013 Junta de Socios en Bar 263.315	27/12/2013 IX
Acta	29	27/03/2014 Asamblea de Accionista 270.022	20/06/2014 IX
Acta	34	21/03/2019 Asamblea de Accionista 366.235	04/07/2019 IX
Acta	35	02/12/2025 Asamblea de Accionista 513.313	22/12/2025 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4663
Actividad Secundaria Código CIIU: 4741
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4659
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
COMERCIAL J.F.I. S.A.S.
Matrícula No: 934.953
Fecha matrícula: 18
de Marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Dirección: CL 37 No 46 - 213

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

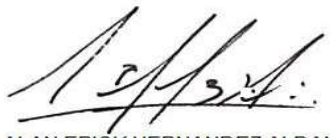
C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 7.389.466.231,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 72.239.660

FERNANDEZ QUIJANO

APELLIDOS

JOE

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1978

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-ENE-1997 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0300100-01113832-M-0072239660-20191120 0069017723A 1 9910828217

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E003165794000088

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LORENZO JOSE BARRIOS JARABA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92551358 de COROZAL (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 43194-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *